
LA EDUCACIÓN INTERNACIONAL, ESTRATEGIA FORMATIVA PARA LA PROFESIÓN DE ANIMADOR UNESCO

JUAN IGNACIO MARTÍNEZ DE MORENTIN DE GOÑI*

RESUMEN

La profesión de Animador UNESCO surgió en 1992 impulsada por el Centro UNESCO de San Sebastián y el Centro de Formación UNESCO-Florida Eskola. Asentada en los principios de la educación internacional defendidos por el sistema de las Naciones Unidas (Sistema), lleva a cabo un tipo de intervención comunitaria basado en los propósitos y finalidades del Sistema, en general, y de la UNESCO, en particular. Por ello, la estrategia educativa de preparación profesional -mediante el Curso a Distancia para la Formación de Animadores UNESCO (CDFAUN)- toma en cuenta las declaraciones, convenciones y recomendaciones del Sistema, a la vez que ofrece la posibilidad de construir un conocimiento sobre ellas y dotarse de las habilidades y destrezas necesarias para la implementación de esos propósitos en intervenciones sociales que permitan el desarrollo humano.

*En este artículo se abordan las características más generales de la educación internacional, las de la profesión de Animador UNESCO y algunos elementos del proceso de enseñanza aprendizaje para su cualificación profesional**.*

I.- Aprender a aprender y aprender a emprender

Una profesión como la de Animador UNESCO se basa en un entramado formativo que refleja los principios de la educación internacional defendidos por el sistema de las Naciones Unidas, en general, y por la UNESCO, en particular.

El *curriculum* formativo conjuga el ritmo de asimilación de los cambios sociales, así como la prevención de la dirección de esos cambios. Para ello, va perfilando las estrategias educativas pertinentes, los instrumentos didácticos necesarios y los apoyos oportunos para la construcción de nuevos conocimientos y el logro del aprendizaje.

La articulación de este proceso de enseñanza aprendizaje supone asumir las peculiaridades que se derivan del hecho de ser una nueva profesión, así como tomar conciencia de sus condicionamientos subyacentes. Esto, en definitiva, compone una marca de calidad que se hace perceptible en el conjunto de rasgos diferenciadores que la singularizan, en la dimensión típica que la hace más estimable y en un *corpus* donde la entidad de los fines perseguidos y la superioridad de los objetivos propuestos se adecuan con los más claros niveles de exigencia.

* Rector del Centro de Formación UNESCO-Florida Eskola. (www.unescoeskola.org)

** Para más información, cfr. *La UNESCO en San Sebastián. El Centro de Formación UNESCO-Florida Eskola, el Centro UNESCO de San Sebastián y los Animadores UNESCO*, Ed. Centro UNESCO de San Sebastián, San Sebastián, 2003.

El constructo pedagógico y didáctico es relevante y garantiza una acción positiva para el desarrollo del ser humano, y propone un proceso de adquisición de conocimientos que se sustenta sobre una comunidad de aprendizaje que persigue el desvelamiento de las capacidades humanas y la apropiación de valores en una dinámica de autonomía propiciadora de la planificación y organización de sus propios trabajos de aprendizaje, con los apoyos exteriores necesarios.

Tanto esta autorregulación a la hora de la adquisición de los conocimientos como la ayuda externa están presididas por el principio de aprender a aprender y de aprender a emprender. De tal suerte que la variedad de métodos didácticos, las tareas que de interés personal se proponen y las autoevaluaciones constantes que se establecen se asientan sobre el principio de aprender a ser, y que produce un crecimiento humano motivado para perseguir una cultura de calidad y abocado a la formación permanente.

II.- El Animador UNESCO, un profesional

La estrategia educativa para el profesional Animador UNESCO no queda reducida a tareas de aprendizaje limitadas a la memorización de datos o a la resolución de problemas de rutina. Reconoce que “en vez de aceptar la concepción moderna de que las escuelas deberían formar a los estudiantes para trabajos específicos, en el momento histórico actual tiene más sentido educar a los estudiantes a teorizar de manera diferente sobre el significado del trabajo en un mundo postmoderno”¹.

Esa estrategia educativa es transferible a lo que es la mecánica de un aprendizaje significativo para el momento de la toma de decisiones sobre el terreno, que corresponde a los profesionales Animadores UNESCO. Su preparación ensaya con las incertidumbres; piensa sobre los logros, fracasos, aciertos y errores; y reflexiona sobre la conjunción de las múltiples variables que concurren en los problemas. Simplemente, porque “la reflexión sobre las diversas *elecciones* que efectuamos para construir un modelo viable de un proceso dado es mucho más importante, para la comprensión del problema, que la presentación rápida eficaz y eventualmente divertida y multicolor de muchas de las *soluciones instantáneas* que se nos puedan ofrecer de dicho proceso”².

Al margen del valor de este repertorio de estrategias mentales, lo reseñable es que la preparación configura un elenco de habilidades profesionales necesarias.

Habilidades que, asentadas sobre la autonomía, propenden a aumentar la capacidad de adaptación a las nuevas circunstancias que presentan el medio ambiente y el cambio; destrezas que, engrasando los canales de la comunicación y potenciando el trabajo en equipo, favorecen la apertura personal y aumentan la capacidad de relación; pericia que, resolviendo los problemas más inopinados mediante la aplicación de criterios innovadores, dota de ingenio y creatividad la acción del profesional; maña que, navegando en la incertidumbre y organizando soluciones exitosas en situaciones arriesgadas, aumenta las posibilidades profesionales de decisión; competencias que, logradas mediante el establecimiento de relaciones causa efecto, favorecen la capacidad de análisis y juicio crítico; idoneidad que, para el ocio creativo, el autoaprendizaje permanente y la planificación por plazos, capacita en la gestión del tiempo; adaptación a las nuevas tecnologías, lenguas extranjeras, encuentro, clasificación y estructuración de nuevos conocimientos que permite optimizar la capacidad de información; y disposición

¹ GIROUX, Henry, “Jóvenes, diferencia y educación postmoderna”, *Nuevas perspectivas críticas en educación*, Ediciones Paidós Ibérica, S. A., Barcelona 1994, p. 110.

² VITALE, Bruno, *La integración de la informática en el aula. Consideraciones generales para un enfoque transdisciplinar*, Visor Distribuciones, S. A., Madrid 1994, p. 28.

que, asumiendo valores, criterios, principios éticos, hace a los profesionales capaces de actuar en libertad y con responsabilidad.

II.1.- Internet y el Animador UNESCO

Es en la parte más positiva de la ciudad global donde está instalado el local virtual de los Animadores UNESCO. Aprovechando el instrumento que supone la integración en la Red de tantas computadoras, se ha abierto la ciudad de los Animadores UNESCO.

Estos profesionales con formación específica en los propósitos de la comunidad internacional, que han desarrollado un elenco de habilidades y destrezas que los convierten en impulsores singulares de las comunidades humanas según los objetivos y finalidades del sistema de las Naciones Unidas, han accedido a su formación a través de Internet. En la *Web* están los temas del Curso totalmente desarrollados, y autónomos en cuanto que contienen lo fundamental sin tener que salir a buscar en otras fuentes y formatos distintos a la Red.

Por otra parte, desde ahí mismo pueden ponerse en marcha actividades, contactos, intercambios, ayudas de todo tipo y relaciones profesionales, recuperando la comunidad en la comunicación y, al profundizar la interacción dinámica, la democracia.

II.2.- El aprendizaje con el CDFAUN

La tarea de aprendizaje que los profesionales Animadores UNESCO realizan en el *Curso a Distancia para la Formación de Animadores UNESCO (CDFAUN)* es comprensiva y asimilativa de la información. Realizan operaciones cognoscitivas de clasificación, inferencia, deducción y análisis, con objeto de tratar temas nuevos o asimilar informaciones, pero reproduciéndolas de forma transformadora o parafraseada.

El aparato de actividades, por su parte, se ofrece con la pretensión de que sea una construcción del sujeto en interacción con un medio propicio. Son medios para favorecer aprendizajes significativos, potenciar la capacidad de comprensión y posibilitar las habilidades cognitivas.

El CDFAUN hace hincapié en las actividades a realizar con grupos y entidades profesionales. Con ello supera la mera construcción individual del conocimiento, para adentrarse en la dimensión social, logrando, así, un tipo de educación que amalgama apropiación personal del conocimiento y elaboración compartida de conocimientos.

Los Animadores UNESCO descubren el significado de los conocimientos y los utilizan para adaptarse mejor a la sociedad y mejorarla; pero, sobre todo, profundizan en sus propios saberes mediante un proceso de integración en un entorno concreto en el que se espera que esos conocimientos sean útiles permanentemente. “El saber hacer (si interpretamos esta expresión como referida a la inmersión activa de los saberes en la práctica social) desborda de modo natural el ámbito de una disciplina dada y exige al menos un enfoque multidisciplinar”³.

II.2.1.- El CDFAUN, resultado de un trabajo de equipo multidisciplinar

El CDFAUN no es el resultado del trabajo de un equipo en el que haya habido una colaboración pluridisciplinar; es decir, un trabajo de personas que han yuxtapuesto las

³ VITALE, Bruno, *op. cit.* en nota 2, p. 47.

disciplinas de su especialidad. Es el resultado de un trabajo de personas que, partiendo de puntos de vista diferentes, han puesto sobre la mesa sus conocimientos especializados para el logro de un material formativo general.

No podía ser de otra manera si lo que se pretendía era un *curriculum* que estimulara el desarrollo de comunidades humanas multipolares. Tal multiformidad requería descripciones sistémicas e interpretativas y un modelo dinámico interdisciplinar enriquecidos con las contribuciones específicas de la pedagogía, la psicología, la sociología. Si ello pudo producir divergencias de validación por mor de tener que aparcar aportaciones y soluciones de cada disciplina, la estrategia de buscar para cada una de ellas motivos de enriquecimiento, debido al nuevo contexto en el que se implicaban, despabiló una experiencia como la del CDFAUN, y abrió a otras.

Es un trabajo transdisciplinario, pues. Transdisciplinareidad entendida como aquella acción que se da “cuando el tema analizado requiere la presencia simultánea de formas diferentes de conocimiento, y cuando no se hace hincapié en la *coexistencia* de diferentes disciplinas y sus aportes respectivos, sino en su integración en un instrumento cognitivo más potente”⁴.

II.2.2.- El CDFAUN, educación internacional

El año 1974 puede considerarse como el punto de inflexión de lo que podría llamarse el proceso educativo seguido por la UNESCO para alcanzar un conocimiento definido con precisión del concepto de educación internacional.

La Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales -también conocida como *Recomendación de 1974 de la UNESCO*- es el documento que ordena y resume veintiocho años de desarrollo de ese ideal de la *Constitución de la UNESCO* que es la educación para que los pueblos se comprendan y se conozcan entre sí; es decir, la educación para la comprensión internacional.

A partir de 1974, se inicia un proceso de reflexión que, avanzando sobre los principios que constituyen los elementos empastadores de la educación para la comprensión internacional, desembocará en el concepto de educación internacional.

En el proceso evolutivo de esos dos conceptos hay que establecer dos épocas. Una primera, que podría considerarse el período de la educación para la comprensión internacional y, la segunda, la de la educación internacional.

En ambos espacios de tiempo se han ido produciendo cambios y variaciones para dotar de contenidos precisos a los conceptos y concretarlos para hacerlos operativos. Puede decirse, que esto es el proceso educativo seguido por la UNESCO en una materia como la de la educación internacional, la cual constituye el “centro mismo del programa de la UNESCO en materia de educación”⁵.

II.2.3. El CDFAUN en Internet

La enseñanza abierta y a distancia pretende un aprendizaje flexible, tanto a la hora de seleccionar los contenidos y los recursos didácticos como a la hora de regular el espacio

⁴ *Ibidem*.

⁵ UNESCO, *Actas de la Conferencia General. Resoluciones*, “Anexos. Informe de la Comisión del Programa. Apéndice II. Informe de la Subcomisión I sobre el programa futuro en la esfera de la educación. Otras prioridades que se sugieren”, nº 17, París, 1966, p. 278.

y el tiempo. Para ello, introduce métodos de aprendizaje abierto y utiliza medios que mejoren el acceso a distancia a los *curricula* educativos.

En esta perspectiva, Internet ha venido a constituirse en herramienta excepcional, por cuanto que su objetivo último es servir de medio para que los usuarios puedan trabajar de manera eficiente y rápida en tareas de su interés personal o social.

Desde 1997, el CDFAUN se encuentra en esta esfera cibernética donde la telecomunicación, la teleformación han facilitado el establecimiento de comunicaciones entre puntos lejanos, sustituyendo a la comunicación postal existente desde 1992. Así ha sido posible la adquisición, representación, tratamiento y transmisión del CDFAUN de manera automática, la comunicación multidireccional en tiempo real y el acortamiento de las distancias entre los Animadores UNESCO.

En esta hora telemática se echan de ver las mejoras en las relaciones profesores y alumnos, equivalentes a las relaciones físicas; se ven las ventajas de no sólo almacenar, regular, disponer y administrar los flujos de información del Curso, sino los de ampliar y transformar el material didáctico en función de las disponibilidades de la Red y la oferta multimedia que el Curso presenta con otros servicios conexos, tales como la revista electrónica, las listas de distribución, el *chat*, la página *Web*.

El *campus* virtual con sus servicios de secretaría, biblioteca, despacho de tutorías, quiosco, publicaciones, *auditorium* intercultural, plaza pública, oficinas de información se alza en un intento de convertir al Animador UNESCO en el centro del progreso, la mejora y el aprendizaje.

Una aportación clave de Internet para el CDFAUN ha sido la posibilidad de establecer tutorías virtuales en tiempo real y con Animadores UNESCO de todo el mundo, así como la posibilidad de intercambios abundantes horizontales entre ellos. Si, por un lado, el profesor hace de mediador entre el material didáctico y el alumno, así como dialoga sobre los intereses y expectativas inmediatas o del futuro profesional, por otro, se va creando un tejido de propósitos comunes y proyectos compartidos que pueden considerarse como el reforzamiento de una profesión internacional en la que sus miembros se conocen y pueden operar indistintamente en cualquier parte del mundo atendiendo a cualidades y cualificaciones profesionales.

En esta perspectiva, la presencia del colegio profesional, que es la Asociación Mundial de Profesionales Animadores UNESCO (AMUPRAUN), se constituye en un refuerzo más de esta estrategia, a la vez que en un instrumento de acción inmediata en caso de desastres naturales o provocados, donde los Animadores UNESCO actúan como cascos *oranges*.

Para el CDFAUN, la Red ha optimizado uno de los objetivos que persigue, y que es el de desarrollar a nivel de los pueblos y culturas una realidad comunicativa en la que los seres humanos se encuentren a través del diálogo. En línea con las finalidades del sistema de las Naciones Unidas, en general, y de la UNESCO, en particular.

III.- Los objetivos de la educación internacional⁶

Educación para la comprensión internacional, educación internacional, educación para el entendimiento internacional, educación para el civismo internacional son nombres diversos de un único propósito: erigir en la mente de los hombres los baluartes de la paz de los que habla la primera línea de la *Constitución de la UNESCO*.

Las finalidades y objetivos de la UNESCO podrán irisarse en acentos, en matices o en subrayados de intereses y necesidades coyunturales, pero nunca alejarse

⁶ MARTÍNEZ DE MORENTIN DE GOÑI, J. I., *op. cit.* en llamada **.

del mandato fundamental para el que fue constituida: contribuir a la implantación de la paz mediante la educación, la ciencia y la cultura.

La educación para la paz, pues, tiene un objetivo general que engloba otros más específicos, pero que, en cualquier caso, no son diferentes en lo fundamental; tienen un denominador común.

Los objetivos de la educación internacional pueden agruparse en cuatro bloques: desarrollo de la personalidad humana; derechos humanos y libertades fundamentales; comprensión, tolerancia y amistad entre los pueblos; y fomento de la paz.

III.1.- El pleno desarrollo de la personalidad humana

La educación internacional tiende, por su propia dinámica interna, a crear procesos que produzcan en los individuos el reconocimiento de valores, actitudes y aptitudes que tengan como consecuencia el pleno desarrollo de su personalidad.

El logro de una nueva capacidad de comunicarse con los demás y la adquisición de una comprensión crítica de los problemas y circunstancias que le rodean tendrán como resultado el descubrimiento intelectual y afectivo de su entorno próximo lejano, y generará nuevas posibilidades de explicar los hechos, las opiniones y las ideas imperantes en su mundo y en el mundo.

Con otras palabras, la educación internacional está llamada a “fomentar en todos los individuos el sentido de los valores universales”⁷. El descubrimiento del valor de la libertad, así como de las aptitudes que permitan responder a sus retos, son resultados de la educación internacional.

Resultados que se manifiestan en la emergencia de ciudadanos autónomos y capaces de asumir sus responsabilidades; ciudadanos capaces de una comunicación veraz, de cooperar y compartir con los demás sobre la base de unos sentimientos solidarios que defienden la equidad en los planos nacional e internacional; y ciudadanos capaces de hacer elecciones con conocimiento de causa para el fomento de la armonía entre los individuos y los grupos y para la conjugación de las necesidades básicas con los intereses a largo plazo⁸.

III.2.- El respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales

La educación internacional persigue llegar a conocer los propios derechos y los deberes que corresponden a las personas en el plano local e internacional.

Se propone eliminar los prejuicios y malentendidos que afectan al desarrollo armonioso y al ejercicio de los derechos de todos y alcanzar conocimientos que permitan desvelar las desigualdades, las formas de injusticia imperantes y las actitudes y actividades que dificultan la consecución de la paz y hacen posible el mantenimiento de relaciones basadas en diferencias intolerables.

⁷ UNESCO, *Actas de la Conferencia General. Volumen I. Resoluciones*, “Anexo I. Plan de Acción Integrado sobre la Educación para la Paz, los Derechos Humanos y la Democracia”, preámbulo, París, 1995, p. 64.

⁸ UNESCO, *Actas de la Conferencia General. Volumen I. Resoluciones*, “Recomendaciones. Recomendación sobre la Educación para la Comprensión, la Cooperación y la Paz Internacionales y la Educación relativa a los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales”, “III Principios rectores”, resolución 18C/38, París, 1974, s. p.

III.3.- La comprensión, la tolerancia y la amistad entre los pueblos

La educación internacional ha de favorecer la comprensión y el respeto de todos los pueblos proponiéndose itinerarios educativos que conduzcan al logro de un ánimo de acogida, de apertura y de participación. Acogida de lo diferente, apertura a lo universal y participación en la solución de los problemas locales e internacionales.

La educación internacional ha de instrumentalizarse para que los individuos alcancen la capacidad de reconocer y aceptar los valores de otros pueblos y culturas como elementos de un único patrimonio mundial de la única humanidad⁹.

III.4.- El fomento de la paz

El logro y el mantenimiento de la paz es el fin último de la educación internacional.

Una paz justa y duradera que, en primer lugar, ha de erigirse en la mente de los seres humanos como condicionante imperioso que arrastra, permanentemente, a la resolución de los conflictos mediante el empleo de métodos no violentos, a la aplicación de las correcciones justas para todos y al respeto universal a las personas, a los pueblos y a las culturas.

IV.- Los contenidos de la educación internacional: los derechos humanos, la paz, la cultura, la acción del sistema de las Naciones Unidas

En la educación internacional pueden distinguirse cuatro grandes apartados temáticos: el de los derechos humanos, el de la paz, el de la cultura y el del conocimiento del sistema de las Naciones Unidas.

Los contenidos a impartir en el proceso educativo para la educación internacional han de tomar en consideración los fundamentos éticos y filosóficos de los derechos humanos; las fuentes históricas, la evolución y la expresión de esos derechos; la articulación de esos derechos con la idiosincrasia de los pueblos y culturas; los problemas generales de racismo y sexismo conexos con esos derechos humanos¹⁰; el significado de la igualdad entre los pueblos y la lucha contra las diferentes formas de discriminación en relación con los derechos humanos¹¹.

Al respecto de la paz, el mantenimiento de ésta; las condiciones para su construcción; y las diferentes formas de conflictos, causas y efectos¹².

Al respecto de la cultura, el desarrollo y la historia de los pueblos; la lucha contra el analfabetismo; la gestión y conservación de los recursos naturales; y la conservación del patrimonio cultural de la humanidad¹³.

Finalmente, se han de tomar en consideración los métodos de acción del sistema de las Naciones Unidas; las relaciones internacionales y las funciones y responsabilidades del Sistema en esa esfera; los fundamentos de la democracia, y la

⁹ UNESCO, *op. cit.* en nota 7, p. 64.

¹⁰ UNESCO, *op. cit.* en nota 7, p. 65.

¹¹ UNESCO, *op. cit.* en nota 8, s.p.

¹² UNESCO, *Actas de la Conferencia General. Volumen I. Resoluciones*, Programa para 2000-2001. Grandes Programas. Gran Programa I. La educación para todos a lo largo de toda la vida. Centro de Asia y el Pacífico de Educación para el Entendimiento Internacional”, resolución 30C/17, París, 1999, p. 41.

¹³ UNESCO, *op. cit.* en nota 7, p. 64.

función que cumplen en esa materia las Naciones Unidas y los organismos especializados¹⁴.

V.- El CDFAUN, un programa de educación internacional

El ciclo formativo institucional del CDFAUN es, en última instancia, un programa de educación internacional o de educación para la paz. Presenta las pautas y valores que orientan el modo de proceder de los Animadores UNESCO en su acción planificadora de la intervención en una comunidad para lograr su sensibilización cara a ese valor.

Los objetivos generales se orientan en la línea de adquirir información y capacidad de análisis; de sensibilizarse ante el humanismo y la justicia; de interpretar las exigencias de la austeridad; de comprender el significado de proteger el entorno; de apreciar la dignidad y las aportaciones de otras culturas; de conocer las bases en las que se sustenta la paz; de analizar los esfuerzos que por un mundo más justo y más humano realizan grupos, instituciones, personas y organizaciones; y de ejercitarse en la tolerancia.

Los objetivos específicos se orientan en la línea de traducir en concreto los conocimientos adquiridos; de escoger las formas de compromiso personal y colectivo; de enumerar las luces y sombras presentes en nuestro mundo; de comparar los fenómenos que nos rodean; de ordenar las acciones transformadoras; de resolver las cuestiones y las interpelaciones acuciantes de la humanidad; de aplicar los conocimientos adquiridos; de responder a las exigencias de la sociedad local e internacional; de distinguir entre intereses y sentido; y de estructurar programas, estrategias y acciones.

El aprendizaje para el Animador UNESCO es, entre otras cosas: perfeccionamiento de los recursos humanos en su acción comunitaria por un crecimiento en humanidad; aprender a emprender; aprender a aprender; aprender a ser; aprender por autoaprendizaje en autonomía acompañada; aprender participando y participar aprendiendo; aprender de la cultura, con la cultura y para la cultura; aprender para saber hacer y para hacerse; aprender para la paz y pacificar desde el aprendizaje; aprender a crear y a innovar audazmente; aprender a conocerse y potenciar las actitudes; descubrir las propias capacidades y posibilitar las realizaciones; descubrir las imitaciones para ajustar los horizontes; descubrir las barreras para barrer las barreras; e institucionalizar la adaptación y adaptar las instituciones.

VI.- Qué es, en resumen, la educación internacional

Esencialmente, la educación internacional es un proceso que, por el conocimiento de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de los ideales y objetivos del sistema de las Naciones Unidas, conduce al logro de actitudes y aptitudes que favorecen la paz, la seguridad humana y el desarrollo sostenible, los cuales se evidencian en relaciones amistosas entre los pueblos, en un entendimiento mutuo para el logro de un progreso equitativo y durable para todos los seres humanos y en una cooperación

¹⁴ UNESCO, *Actas de la Conferencia General. Volumen I. Resoluciones*, “Programa para 1992-1993. Áreas principales del programa. Contribución de la UNESCO a la paz, los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de discriminación. Área Principal VII del Programa. – Contribución de la UNESCO a la paz, los derechos humanos y la eliminación de todas las formas de discriminación”, resolución 26C/7.1.2, París, 1991, p. 80.

solidaria y tolerante cuyo fundamento es la comprensión, el conocimiento de los demás y el respeto de los derechos y deberes cívicos universales.

Este proceso de enseñanza aprendizaje tiende a hacer aflorar en las personas una actitud abierta, un modo de entender las relaciones humanas, una forma de ver el mundo, un espíritu, un estado de ánimo, una disposición mental y un talante ético.

Está orientado al despegue de las mejores cualidades humanas, que se manifiestan de forma armoniosa conjugando valores intelectuales, pureza moral y perfección física; a obtener el pleno desarrollo de la personalidad humana y de la capacidad de comunicarse con los demás; a contribuir a fomentar las cualidades y capacidades que llevan a los individuos a adquirir una comprensión crítica de los problemas; a entender y explicar los hechos, las opiniones y las ideas; a trabajar en grupo; y a participar en libres discusiones.

Este proceso tiende a fomentar la armonía entre los valores individuales y los colectivos, entre las necesidades básicas y los intereses a largo plazo, cultivando en el ciudadano la capacidad de hacer elecciones con conocimiento de causa y de apreciar el valor de la autonomía, la solidaridad, la equidad y la libertad.

Esta actitud abierta al mundo se basa en la adquisición de conocimientos; en la libre circulación y difusión de ideas y de informaciones verídicas; en el fomento de actividades experimentales e innovadoras; y en el perfeccionamiento de los principios intelectuales, morales y de civismo internacional.

La adquisición de conocimientos se funda en el principio de las relaciones mutuamente comprensivas entre los pueblos; de la convivencia pacífica entre los países; del entendimiento internacional; y de la comprensión de la creciente interdependencia mundial de los Estados que tienen sistemas sociales y políticos diferentes.

Tal comprensión internacional fomenta el aprendizaje de la diversidad; de la riqueza de las identidades culturales; de la existencia de individuos, géneros, pueblos y culturas con capacidad para comunicar, compartir y cooperar con los demás; de la aceptación de las diferencias como oportunidad para actuar en interés de los otros; y del reconocimiento de que las aspiraciones y expectativas son comunes entre los seres humanos.

La tolerancia y la amistad entre las naciones se establecen a partir de la aceptación de ese espíritu de cooperación internacional, con objeto de crear un ambiente internacional de entendimiento mutuo, de cooperación pacífica y de diálogo fructífero.

La educación en la comprensión internacional, en la educación internacional, en la cooperación internacional favorece y garantiza la paz y la seguridad internacionales; la seguridad humana; el desarrollo sostenible; la construcción de una cultura de paz; y el asentamiento de las democracias, eliminando los prejuicios, los malentendidos, las desigualdades, las injusticias, y desarrollando en la mente de las personas la paz interior y la capacidad de resolver los conflictos por métodos no violentos.

La garantía de la paz y la seguridad internacionales es posible mediante el conocimiento; la comprensión y el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales proclamados en la Declaración Universal de Derechos Humanos; y mediante el conocimiento de los principios, propósitos y objetivos sobre los que se sustentan las actividades de las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

VII.- Los Animadores UNESCO y la educación internacional

Los Animadores UNESCO son personas sensibilizadas y convencidas de que una cultura de paz es el futuro de los pueblos; de que vivir es más que sobrevivir; de que la

prosperidad y el bienestar han de ser realidad; de que desarrollo significa que la persona pueda decidir su porvenir; de que explotar las propias capacidades es hacerse dueño de un buen destino; de que solamente pueden considerarse como “relaciones” aquellas en las que se respeta la dignidad y la justicia; de que el conflicto se resuelve en el diálogo y el consenso; de que el cambio se asume y se orienta mediante procesos democráticos y de participación; de que la cooperación es mejor que el enfrentamiento; y de que el interés primordial es el interés del pueblo.

Por la preparación recibida mediante el CDFAUN y el proceso de formación en la esfera de la educación internacional, el Animador UNESCO ha adquirido ideas y métodos para escuchar lo que las gentes quieren; recursos para buscar otros criterios, aunar voluntades, consensuar objetivos y actuar coordinadamente; técnicas para desvelar las raíces de los desajustes sociales, de las inadaptaciones personales y del conflicto imperante; convicciones sobre la realidad humana como capaz de superarse a sí misma; pautas para la reconciliación, la rehabilitación y la reinserción en estructuras en marcha hacia un mundo mejor; y elementos racionales en los que basar el cumplimiento de las expectativas más apasionadamente sentidas. Ha asumido, asimismo, sugerencias para reformas de fondo que hagan posible una calidad de vida modesta y próspera. Y ha descubierto vías para que todos recuperen su lugar en la sociedad, cooperen en la creación de servicios sociales de calidad, accedan al uso, disfrute y gestión de la vida económica y de los recursos productivos, y participen en la orientación política de la comunidad.

El Animador UNESCO garantiza un discurso coherente de las preocupaciones de la comunidad internacional y proporciona a ésta los brazos democráticos cualificados para que todo se enfoque globalmente, se gestione eficazmente y beneficie equitativamente.

Animador UNESCO es una vocación y una profesión. Vocación en el sentido de una elección decidida para implementar los ideales de la UNESCO y de las Naciones Unidas realizando un esfuerzo; y profesión en el sentido de convencimiento de que lo que se hace vale la pena, y para lo que se tienen conocimientos teóricos y prácticos.

El Animador UNESCO actúa con altos niveles de eficiencia en su tarea profesional, y coopera en la mejora social promoviendo la participación y la paz en beneficio de la comunidad. Evidencia la exigencia de la UNESCO de que “todos los educadores deberían esforzarse en alcanzar los más altos niveles posibles en todas sus actividades profesionales”¹⁵.

Ser un buen profesional significa para él tener libertad y equilibrio psicológico para ejercer con madurez de juicio, sacando a flote una voluntad sólida, una afectividad integrada, un compromiso realista y una coherencia permanente.

Los ideales humanitarios y democráticos son la base de la práctica que en favor de la satisfacción de las necesidades humanas y el desarrollo de los recursos humanos realiza el Animador UNESCO.

El Animador UNESCO es un tipo de persona crítico en la evaluación, interesado en el ser más que en el tener y catalizador de expectativas centradas en el crecimiento personal. Persigue aquel éxito profesional que se basa en el respeto y estima que se logra de los demás lejos de lo efímero del escaparate social. Su pretensión de éxito profesional radica en la “adhesión a la ética de los derechos humanos y al objetivo de cambiar la sociedad a fin de lograr la aplicación práctica de los derechos humanos; comprensión de la unidad fundamental de la humanidad; capacidad para inculcar el

¹⁵ UNESCO, *Recomendación relativa a la situación del personal docente*.

aprecio de las riquezas que la diversidad de las culturas puede brindar a cada persona, grupo o nación”¹⁶.

Transmite el valor de una vocación profesional que prima determinados criterios. Criterios como el diálogo para la autonomía personal; empatía para emitir juicios objetivos y justos acerca de la realidad existencial del otro; competitividad, pero no a ultranza; capacitación para optimizar lo posible; dedicación para consagrar en la entrega lo mejor de cada uno; compensación moral por la satisfacción propia; ejercicio de la libertad interior como lo más importante.

En definitiva, se inspira “en los fines y propósitos de la Carta de las Naciones Unidas, la Constitución de la UNESCO y la Declaración Universal de Derechos Humanos, particularmente en conformidad con el párrafo 2 del artículo 26 de esta última que declara: ‘La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos; y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”¹⁷.

VIII.- Los Animadores UNESCO, animadores y mensajeros de paz

Los Animadores UNESCO son mensajeros de paz. Anuncio en vivo de una cultura, que, puesto que abre caminos de respeto, de admiración por lo distinto, de aprendizaje de tolerancia, de justicia y cooperación, persuasión, libertad, bienestar y dicha debe denominarse de paz.

Son un complemento dialéctico en la lucha por la paz. No han inventado la educación para la paz, pero son un recordatorio de la paz, una inequívoca llamada a construir la paz mediante la producción a gran escala de lo mejor de cada ser humano.

Entre sus convicciones están la de que él mismo es instrumento de paz e instrumento que aporta impactos de paz basados en el *feed-back* con los participantes; la de que ha de pasar del estadio del deseo y de la declaración de intenciones para lograr la paz; la de que el hecho de actuar pacíficamente sobre el terreno le legitima a proponer vías para alcanzar la paz; la de que la lucha por la paz es una acción no violenta para asimilar el cambio; la de que la paz se eleva cuando se la construye sobre relaciones respetuosas entre todos; la de que los efectos perniciosos de las guerras posibles se evitan cuando los problemas se palian con urgencia; la de que la supervivencia se garantiza si los dramas del medio ambiente, el agua, la desertificación, los refugiados, la inmigración, la xenofobia, etc. se frenan o atenúan, pero, sobre todo, cuando se previenen mediante un trabajo en positivo para que la persona se sienta humana, confiando y valorándose a sí misma; la de que la paz se consolida cuando hay transferencia real de conocimientos, técnicas, métodos para un desarrollo endógeno, intercambios equitativos, aceptación sin reservas de las posibilidades de las culturas y beneficios en ambas direcciones; la de que la paz se fundamenta en la cooperación internacional basada en el intercambio de servicios que responden a demandas cualitativas que respetan los ritmos de asimilación, en las necesidades reales del desarrollo y en la capacidad de adecuación de las culturas; y la de que la lucha por la paz pasa por el reforzamiento de la vocación internacional de los países.

La formación del Animador UNESCO se basa en cuatro categorías, fundamentalmente: la orientada a diseñar instrumentos que favorezcan el estudio y

¹⁶ UNESCO, *op. cit.* en nota 8, “Preparación de los educadores”.

¹⁷ UNESCO, *op. cit.* en nota 8.

análisis de los problemas internacionales proclives a generar conflictos o a promover la paz; la dirigida a tomar conciencia del modo en que las instituciones educativas y los grupos sociales llevan adelante la tarea de información sobre los peligros de la guerra y la tarea de formación para la paz; la que incide en el examen de los dividendos de la paz, del desarme y de la racionalización en la distribución de los recursos; y la que promueve la transformación de las condiciones de vida de las comunidades, favorece el desarrollo de las relaciones internacionales y se asienta en el denominador común del respeto.

Los Animadores UNESCO trabajan sobre cosas concretas encontrando soluciones; son profesionales internacionales, y consideran los problemas y expectativas de la gente con mentalidad universal; propagan condiciones de vida sostenibles evitando trasvasar condiciones de vida insostenibles; luchan por la democracia, la afirmación y la defensa de cada cultura, lengua y costumbres, pero no a costa de otros; reconocen y subrayan la pluralidad como medio de enriquecer el acervo cultural de la humanidad, y luchan por la defensa de la diferencia cultural y de las concesiones filosóficas; están convencidos de la sostenibilidad; rechazan la rentabilidad al precio que sea y en el menor tiempo posible; conciben la armonía como resultado de una acción en dos direcciones y en la escucha de la naturaleza; son promotores del rigor, la crítica y la denuncia, y son unos insubordinados a las fuerzas que infantilizan, domestican y lanzan cortinas de humo publicitarias para ocultar la vida real escandalosa; son innovadores e imaginativos, creativos, desconstructores de lo normalizado, soñadores de lo posible y ajenos a los discursos moralizadores que resulten un sarcasmo; son acogedores de los excluidos, educadores de los desescolarizados, empresarios de los desempleados, asistentes de los desasistidos, para que recuperen su voz, la valía de sí mismos y puedan oír el eco de su esfuerzo productivo; valoran los recursos humanos; invitan a todos a participar en el concierto para un mundo nuevo; favorecen las identidades culturales, lingüísticas, profesionales y de estilos de vida; huyen de manipulaciones; substancian la independencia; y empujan la emergencia de las capacidades que bloquean la agresividad.

IX.- Opciones del Animador UNESCO

El Animador UNESCO no puede optar exclusivamente por la acción y por los resultados. No puede suponer que lo decisivo sea lo mensurable y lo eficiente. Sabe que existen valores alternativos -habitualmente reclamados por los documentos internacionales- que invitan al compromiso desde lo más genuinamente humano.

El Animador UNESCO ayuda a que se tome conciencia de que hay entramados sociales destructores del ser humano, que perpetúan las desigualdades y que son un círculo donde la competición y el rendimiento como razón de supervivencia llevan a servidumbres inconfesables, a la pérdida de la libertad y a la conculcación de la justicia.

Producir, progresar, triunfar, consumir o tener que justificarse como ser humano por lo que se produce es perder la dignidad de ser humano, alienarse y, no pocas veces, aplastar a los demás.

El Animador UNESCO promueve acciones que bloquean la instrumentalización del ser humano; rechaza que el ser humano sea un mero instrumento de producción; reclama ser en el quehacer; y defiende que rendir no significa rendirse.

X.- Criterios del profesional Animador UNESCO

Como para las Naciones Unidas, para el Animador UNESCO es también motivo de preocupación e impulso para actuar críticamente la existencia de graves obstáculos, constituidos, entre otras cosas, por la denegación de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales, obstáculos que se oponen al desarrollo y a la completa realización del ser humano y de los pueblos.

El ser puede mejorar, puede hacerse cargo de su propia identidad, puede sopesar el valor y el sentido tanto de la realidad como de su propia existencia, puede impulsar y liberar su propia autonomía y puede tomar conciencia valiosa de sí mismo. Por eso, el Animador UNESCO fomenta la libertad en correspondencia con la participación.

X.1.- Un criterio basado en la participación

Participación es la palabra capaz de garantizar un desarrollo humano, y sostenible. La participación refiere a todos aquellos recursos humanos que, de ser desarrollados, garantizarían la paz social.

El Animador UNESCO es un agente de intervención directa que orienta su acción en una línea educadora, cuyo objetivo es la involucración. Involucración de todos los que tienen que tomar decisiones que afecten a sus vidas. Tal involucración supone en el profesional una cierta capacidad técnica, de gestión y de relación humana.

Técnica, gestión y relación humana tienen un denominador común que va más allá de la profesionalidad material: la actitud con respecto a determinados valores que configuran un estilo de vida. Estilo de vida que se relaciona estrechamente, en definitiva, con el amor a la vida y la preocupación por los otros. Estilo de vida afinado en un servicio que sólo es tal cuando existe una sensibilidad ante las necesidades humanas y una disponibilidad en la entrega y en la acogida. Estilo de vida esperanzado y confiado en la capacidad de entusiasmo, de tolerancia, de comprensión, de relativización de los conflictos y de empuje en la tarea.

El Animador UNESCO se propone crear condiciones en las que el trabajo y el reposo brinden, cada uno a su manera, ocasiones de creación cultural a todos los individuos, y establecer los regímenes de trabajo y de descanso, así como los regímenes del funcionamiento de las instituciones culturales para que la mayoría pueda acceder a la vida cultural y participar en ella.

X.2.- Un criterio derivado de un tipo de ser humano

El Animador UNESCO formula objetivos educativos que proporcionan crecimiento y valoración de la dignidad humana. Responde a estímulos y trabaja teniéndolos en cuenta, para lograr una adaptación equilibrada y benéfica y una mejora integral de la calidad de vida.

En el ámbito concreto de intervención del Animador UNESCO, éste deberá favorecer la coordinación y la cooperación dedicando una atención especial a las actividades creadoras, culturales y artísticas no institucionales y no profesionales, y prestando todo el apoyo posible a las actividades de aficionados en toda su diversidad.

BIBLIOGRAFÍA

- BUSTAMANTE, Javier, *Sociedad informatizada, ¿sociedad deshumanizada? Una visión crítica de la influencia de la tecnología sobre la sociedad en la era del computador*, GAIA Ediciones, Madrid, 1993.
- CASTELLS, Manuel, FLECHA, Ramón, FREIRE, Paulo, GIROUX, Henry, MACEDO, Donaldo y WILLIS, Paul, *Nuevas perspectivas críticas en educación*, Ediciones Paidós Ibérica, S. A., Barcelona, 1994.
- FERRERAS ORBEGOZO, Juan María y MARTÍNEZ DE MORENTIN DE GOÑI, Juan Ignacio, *Curso a Distancia para la Formación de Animadores UNESCO Expertos en Desarrollo*, Centro UNESCO de San Sebastián, San Sebastián 1996.
- MARQUÉS, Peré y SANCHO, Joana María, *Cómo introducir y utilizar el ordenador en la clase. La informática y el tratamiento de la información en la escuela. Ejemplos de actividades. Aspectos psicopedagógicos*, CEAC, S. A., Barcelona, 1987.
- MARTÍNEZ DE MORENTIN DE GOÑI, Juan Ignacio, *La UNESCO en San Sebastián. El Centro UNESCO de Formación UNESCO-Florida Eskola, el Centro UNESCO de San Sebastián y los Animadores UNESCO*, Ed. Centro UNESCO de San Sebastián, San Sebastián, 2003.
- MARTÍNEZ DE MORENTIN DE GOÑI, Juan Ignacio, *La Asociación Mundial de Profesionales Animadores UNESCO (AMUPRAUN)*, Centro UNESCO de San Sebastián, San Sebastián, 1999.
- MILLÁN, José Antonio, *Las redes y saberes. Cultura y educación en las nuevas tecnologías*, Grupo Santillana de Ediciones, S. A., colección Aula XXI, Madrid, 1998.
- SEVILLANO, María Luisa (coord.), *Nuevas tecnologías, medios de comunicación y educación. Formación inicial y permanente del profesorado*, Editorial CCS, Madrid, 1998.
- TURKLE, Sherry, *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*, Editorial Paidós, Ibérica, S. A., Barcelona, 1995.
- UNESCO, *Actas de las conferencias generales. Resoluciones*.
- VITALE, Bruno, *La integración de la informática en el aula. Consideraciones generales para un enfoque transdisciplinar*, Visor Distribuciones, S. A., Madrid, 1994.